

Guaranda enero 11, 2022  
RCU – 001 – 2022 – 005

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (001), realizada el 11 de enero del 2022;**

**QUINTO PUNTO:** Análisis y Resolución para anexar una nueva actividad económica al Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Universidad Estatal de Bolívar. “Actividades de Laboratorio Clínico de análisis de sangre, orina, etc, etc.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
CONSIDERANDO:**

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

**QUE,** La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [.....];

**QUE,** el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en el artículo 22, determina en el literal g) Determinar políticas para la Gestión institucional”;

**QUE,** el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación de la Universidad Estatal de Bolívar con Memorando Nro. UEB-VIV-2021-0599-, solicita se realice el trámite de anexar una nueva actividad económica (Establecimiento de Salud) al RUC de la Institución “Actividades de Laboratorios Clínicos de Análisis de Sangre, Orina, etc, etc.

**RESUELVE: “APROBAR SE ANEXE EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC) DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR; LA NUEVA ACTIVIDAD ECONÓMICA “ACTIVIDADES DE LABORATORIO CLÍNICO DE ANÁLISIS DE SANGRE, ORINA, ETC, ETC”.**

Lo que certifico en honor a la verdad.

  
**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ  
SECRETARIA GENERAL**

